



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 05 / 06 de Diciembre de 2022



ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS

03,45 horas: De hoy martes, en la Rotonda de la C/ Sol, confluencia con el Paseo de Menéndez Pelayo, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. J..G. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

05,40 horas: De hoy martes, en la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..A., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

07,20 horas: De hoy martes, en la Avda. de los Castros, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. F..C., quien momentos antes fue observado circulando de manera irregular. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,05 horas: De ayer lunes, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. G..J., de 21 años de edad, quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. Una vez identificado, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,00 horas: De ayer lunes, en la C/ Bolado, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron al conductor de un turismo, Sr. D. M..L., comprobándose que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal número 4 de Santander. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz. Posteriormente, se tuvo conocimiento de que el citado vehículo había estado implicado en una colisión por alcance en la Avda. de la Constitución, dándose seguidamente a la fuga.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,00 horas: De ayer lunes, en la C/ Joaquín Salas, un turismo tras salirse de la vía, golpear el bordillo y subirse a una zona ajardinada, impactó contra una señal vertical, la cual, tras arrancarla de su alojamiento, salió lanzada hasta impactar con una ambulancia que circulaba por la citada calle, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, a ambos conductores, resultando el test positivo en el conductor del turismo, Sr. D. V..N., superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

00,30 horas: De hoy martes, en la C/ Aviche, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. G..P. Una vez documentado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Vizcaya. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Además, durante el transcurso de la actuación, tras solicitar al implicado la realización de la prueba de la alcoholemia y resultar el test positivo, se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. También se le incautó una navaja que portaba en la guantera del vehículo, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

17,35 horas: De ayer lunes, en la vía de plataforma única que cruza la Plaza Porticada (calle residencial), una furgoneta de reparto atropelló al Sr. D. E..A. y a su hija de dos años de edad, resultando ambos heridos. Fueron auxiliados por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que los trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

ATROPELLO:

22,50 horas: De ayer lunes, en la Plaza Manuel Llano, un turismo atropelló dentro de paso de peatones, a D^a. M..L. y a su hija D^a. M..F., resultando ambas heridas. Fueron auxiliadas por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidas por la dotación de una ambulancia del 061, que las trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo de sus lesiones.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)